

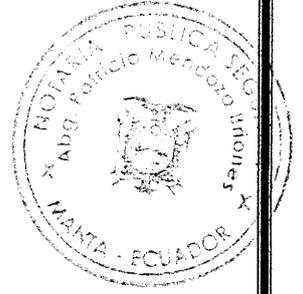
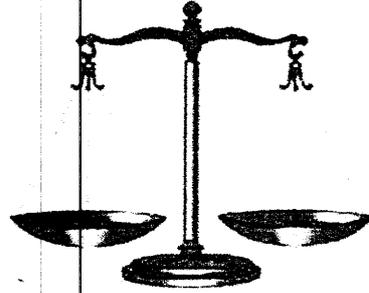
SECRET
NOVA 05 01 28
X 10/10/07
X 10/10/08
SECRET

SECRET
NOVA 05 01 28
X 10/10/07
X 10/10/08
SECRET

SECRET
NOVA 05 01 28
X 10/10/07
X 10/10/08
SECRET

SECRET
NOVA 05 01 28
X 10/10/07
X 10/10/08
SECRET

3037301



ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-

OTORGA: LA SEÑORA HILDA MARIANA CASTILLO MOREIRA.-

A FAVOR: DE LA SEÑORA ABOGADADA BETSY ELIZABETH FARIAS MACIAS.-

CUANTIA: \$2.700,00

Nº 20151308002P01664.-

COPIA: PRIMERA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE ABRIL DEL 2015.-

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Sello
04/24/15



Factura: 001-002-000003376



20151308002P01664



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO

Escritura N°:		20151308002P01664					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE ABRIL DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASTILLO IGLESIAS LUIS	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0600628697	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LA SEÑORA HILDA MARIANA CASTILLO MOREIRA, EN CALIDAD DE APODERADO GENERAL
Natural	FARIAS MACIAS BETSY ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307021079	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2700.00					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583



FACTURA NÚMERO: 001-002-000003376

CODIGO NUMÉRICO: 20151308002P01664

**COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- OTORGA LA SEÑORA HILDA
MARIANA CASTILLO MOREIRA.- A FAVOR DE LA SEÑORA ABOGADADA
BETSY ELIZABETH FARIAS MACIAS.-**

CUANTIA: \$2.700,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veinte de abril del dos mil quince, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, el señor **LUIS CASTILLO IGLESIAS**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número cero seis cero cero seis dos ocho seis nueve guión siete, por los derechos que representa como Apoderada General de la señora **HILDA MARIANA CASTILLO MOREIRA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete uno siete cuatro cuatro cuatro guión nueve, de estado civil soltera, según consta del Poder General número cincuenta y dos, de fecha veintisiete de junio del dos mil ocho, autorizado en la Notaria Segunda del Cantón Manta, mismo que se agrega a este contrato como documento habilitante, a quien para efectos de este contrato se le llamara simplemente "La Vendedora"; y, por otra parte la señora Abogada **BETSY ELIZABETH FARIAS MACIAS**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete cero dos uno cero siete guión

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

nueve, de estado civil divorciada, por sus propios derechos, a quien más adelante se le llamará simplemente "La Compradora". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados el apoderado en Guayaquil y la compradora en Portoviejo, y de tránsito por esta Ciudad de Manta; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte el señor **LUIS CASTILLO IGLESIAS**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número cero seis cero cero seis dos ocho seis nueve guión siete, por los derechos que representa como Apoderada General de la

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583



señora **HILDA MARIANA CASTILLO MOREIRA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete uno siete cuatro cuatro cuatro guión nueve, de estado civil soltera, según consta del Poder General número cincuenta y dos, de fecha veintisiete de junio del dos mil ocho, autorizado en la Notaria Segunda del Cantón Manta, mismo que se agrega a este contrato como documento habilitante, a quien para efectos de este contrato se le llamara simplemente "La Vendedora"; y, por otra parte la señora Abogada **BETSY ELIZABETH FARIAS MACIAS**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete cero dos uno cero siete guión nueve, de estado civil divorciada, por sus propios derechos, a quien más adelante se le llamará simplemente "La Compradora". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados el apoderado en Guayaquil y la compradora en Portoviejo, y de tránsito por esta Ciudad de Manta;

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La vendedora a través de su mandatario manifiesta ser dueña y propietaria de los derechos y acciones de un terreno ubicado en la Lotización César Cantos de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Quince metros y calle pública. **POR ATRÁS:** Quince metros y terrenos del Señor César Chávez. **POR EL COSTADO DERECHO:** Treinta metros y propiedad de los vendedores. **POR EL COSTADO IZQUIERDO.** Treinta metros y propiedad de los vendedores.

Bien inmueble que fue adquirido por la vendedora compra que le

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

hiciera al señor JOSE ABEL CEDEÑO MOREIRA, mediante Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, autorizada en la Notaria Cuarta del cantón Manta con fecha veinticuatro de abril del dos mil siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el diecisiete de mayo del dos mil siete, bajo el número mil ciento sesenta y cinco.

TERCERA. COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES:

Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, la vendedora señora HILDA MARIANA CASTILLO MOREIRA, a través de su mandatario señor LUIS CASTILLO IGLESIAS, tiene a bien libre y voluntariamente, dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la compradora señora Abogada BETSY ELIZABETH FARIAS MACIAS, los Derechos y Acciones del bien inmueble ubicado en la Lotización César Cantos, actualmente Barrio 15 de Septiembre de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, con sus medidas y linderos detalladas en la cláusula segunda de este contrato. No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende los Derechos y Acciones bajo los linderos y medidas ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor de la compradora el uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA.- PRECIO:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula segunda de este contrato, es de **DOS MIL SETECIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$2.700,00)**, cantidad que la vendedora a través de su mandatario recibe en dinero en efectivo y en moneda de curso

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTUA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583



legal, quien declara que los recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo a la "compradora" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA ACEPTACIÓN.**- Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado. **SEXTA DECLARACIÓN:** Expresamente el mandatario de la "vendedora" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEPTIMA.- AUTORIZACIÓN:** La compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **OCTAVA: GASTOS:** El mandatario de La "vendedora" entrega el bien inmueble saneado y pagado todos los impuestos, y, los gastos que demande el presente contrato será de cuenta de la compradora, a excepción del pago de impuesto de utilidad o plusvalía que en caso de haberlo pagará la "vendedora". **NOVENA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado Ramón Alejandro Cedeño Rivas, matrícula número trece guión mil novecientos setenta y siete guión uno, (13-1977-01) del Foro de Abogados de Manabí.

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mantua - Ecuador

FAM. (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, quienes se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de

esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-2

Elaborado por C.A.C.P.

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador


LUIS CASTILLO-IGLESIAS

C.C. 060072869-7

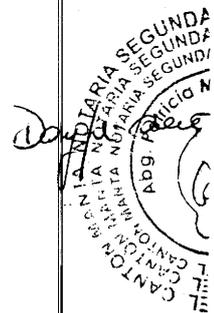
Apoderado General de la señora
HILDA MARIANA CASTILLO MOREIRA




BETSY ELIZABETH FARIAS MACIAS
C.C. 130702107-9

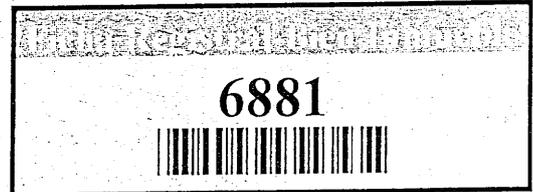



LA NOTARIA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 6881

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 05 de septiembre de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3037301000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de derechos y acciones de un terreno ubicado en la Lotización César Cantos de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas linderos: POR EL FRENTE: Quince metros y calle pública; POR ATRÁS: Quince metros terrenos del Señor César Chávez, POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros propiedad de los vendedores; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y propiedad de los vendedores. SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE

ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	448 22/02/2007	6.358
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.165 17/05/2007	16.218

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: *jueves, 22 de febrero de 2007*
Tomo: 1 Folio Inicial: 6.358 - Folio Final: 6.364
Número de Inscripción: 448 Número de Repertorio: 817
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 10 de enero de 2007*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

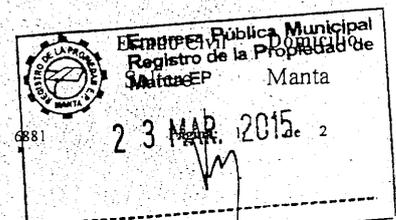
Compraventa de Gananciales de Derechos y Acciones. * RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL: El Vendedor manifiesta que por un error involuntario se hizo constar su estado civil de casado, cuando en realidad es Soltero. Lote de terreno ubicado en el Barrio 15 de Septiembre del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Comprador Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
13-04681313 Cedeño Moreira Jose Abel

Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral: 6881



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

2150

Vendedor

13-08049079 Roig Mejia Enrique

Soltero

Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : jueves, 17 de mayo de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.218 - Folio Final: 16.224

Número de Inscripción: 1.165 Número de Repertorio: 2.305

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de abril de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones

Terreno ubicado en el barrio quince de septiembre del Cantón Manta.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005946	Castillo Moreira Hilda Mariana	Soltero	Manta
Vendedor	13-04681313	Cedeño Moreira Jose Abel	Divorciado	Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	448	22-feb-2007	6358	6364



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segunda
 Manta, Ecuador

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:55:03 del lunes, 23 de marzo de 2015

A petición de:

Carlos Cedeño
Zayda Saltos Pachay

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature of Jaime E. Delgado Intriago]

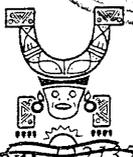

 Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP
23 MAR. 2015

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 122137



Nº 0122137

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 30352

Fecha: 1 de abril de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-03-73-01-000

Ubicado en: BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 450,00 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad	Propietario
	CASTILLO MORIERA HILDA MARIANA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2700,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/> 2700,00

Son: DOS MIL SETECIENTOS DOLARES

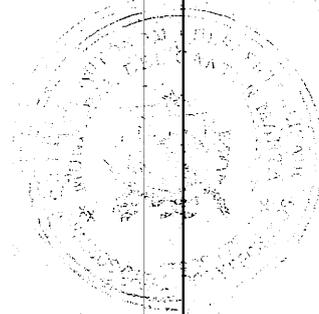
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

27,00
8,10
35,10
11,23
46,33



Impreso por: MARIS REYES 01/04/2015 11:26:03

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0007 1047

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
pertenece a _____ SOLAR
ubicada CASTILLO MOREIRA HILDA MARIANA
B. 15 DE SEPTIEMBRE MANTA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE _____ asciende a la cantidad
de \$2700.00 DOS MIL SETECIENTOS 00/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

06 DE ABRIL DE 2015

Manta, de _____ del 20 _____



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

[Firma manuscrita]
Director Financiero Municipal

Director Financiero Municipal

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 0099975

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

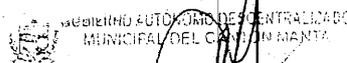
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

CASTILLO MORIERA HILDA MARIANA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 6 de Abril de 20 15

VALIDO PARA LA CLAVE
3037301000 BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE MANTA
Manta, seis de abril del dos mil quince



Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000372519

4/6/2015 1:42

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-03-73-01-000	450,00	2700,00	165801	372519

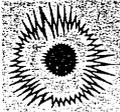
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	CASTILLO MORIERA HILDA MARIANA	BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE MANTA	Impuesto principal	27,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	8,10
			TOTAL A PAGAR	35,10
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	35,10
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1307021079	FARIAS MACIAS BETSY ELIZABETH	NA	SALDO	0,00

EMISION: 4/6/2015 1:42 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
 RECAUDACIÓN

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000054143

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1307174449001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CASTILLO MOREIRA HILDA MARIANA
DIRECCIÓN : 15 DE SEPTIEMBRE

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 363230
MARGARITA ANCHUNDIA L.
FECHA DE PAGO: 01/04/2015 12:49:39

ÁREA DE SELLO



Abg. Patricia Mendoza Brindos
Notaría Pública Segura
Manta - Ecuador

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes, 30 de junio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

JOSE V. ALAVA Z.
NOTARIO SEGUNDO
CANTON MANTA



202

1 PODER GENERAL OTORGADO POR LA SEÑORA HILDA
2 MARIANA CASTILLO MOREIRA A FAVOR DEL SEÑOR LUIS
3 CASTILLO IGLESIAS.-

4 CUANTIA: INDETERMINADA.-

5 Número cincuenta y dos (52).- En la ciudad de
6 Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre,
7 Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy
8 día viernes veintisiete de Junio del dos mil
9 ocho, ante mí José Vicente Alava Zambrano,
10 Notario Público Segundo de este Cantón,
11 comparecen por una parte, la señora Hilda
12 Mariana Castillo Moreira, quien declara
13 ecuatoriana, soltera, comerciante, residente en
14 esta ciudad de Manta, portadora de su cédula de
15 ciudadanía número: trece cero siete uno siete
16 cuatro cuatro cuatro-nueve, por sus propios
17 derechos; y, por otra parte el señor Luis
18 Castillo Iglesias, quien declara ser
19 ecuatoriano, casado, comerciante, residente en
20 la ciudad de Guayaquil, ocasionalmente en este
21 puerto, portador de su cédula de ciudadanía
22 número: cero seis cero cero seis dos ocho seis
23 nueve-siete, por sus propios derechos.
24 Manifiestan además los otorgantes, el haber
25 sufragado en la elección de Representantes a la
26 Asamblea Constituyente del treinta de Septiembre
27 del dos mil siete, con el **DOY FE** que el documento que
28 votación que me presentan y que **es compulsado** **antecede en numero de 01 fojas** **es compulsado de la copia que se me** **tue presentada para su constatación**
Manta... 20-04-2015

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIO 2do. DEL CANTON
MANTA - MANABI

DOY FE que el documento que
antecede en numero de 01 fojas
es compulsado de la copia que se me
tue presentada para su constatación
Manta... 20-04-2015

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

1 los interesados.- Los comparecientes mayores de
2 edad e idóneos, legalmente capaces para
3 contratar y obligarse, a quienes de conocer doy
4 fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos
5 de identificación cuyas copias certificadas se
6 adjuntan a este instrumento público.- Dichos
7 otorgantes con amplia libertad y pleno
8 conocimiento en los efectos y resultados de esta
9 escritura de Poder General, la cual proceden a
10 celebrarla de una manera libre y espontánea, me
11 entregan una minuta para que la eleve a
12 instrumento público, cuyo texto es el que sigue:
13 SEÑOR NOTARIO: Sírvase insertar en el Registro
14 de Instrumentos Públicos de la Notaría a su
15 cargo, una escritura de Poder General o Mandato
16 que se contiene de las siguientes cláusulas:
17 PRIMERA.- Comparecen a la celebración,
18 otorgamiento y suscripción de la presente
19 escritura de Poder General o Mandato, por una
20 parte la señora Hilda Mariana Castillo Moreira,
21 por sus propios derechos, a quien en adelante se
22 le denominará "la Poderdante o Mandante"; y, por
23 otra parte el señor Luis Castillo Iglesias, por
24 sus propios derechos, a quien en lo posterior se
25 le llamará "el Mandatario".- SEGUNDA.- La
26 naturaleza de la presente escritura es una de
27 Poder General o Mandato por la cual la señora



José V. Alava
NOTARIO 2do. DEL CANTON
MANTA - MANABI

Hilda Mariana Castillo Moreira, manifiesta que

JOSE V. ALAVA Z.
NOTARIO SEGUNDO
CANTON MANTA

- dos -



ONCE

JOSE V. ALAVA Z.
NOTARIO 2do. DEL CANTON
MANTA - MANDANTE

1 por tener que ausentarse del país, hoy tiene a
2 bien conferir Poder General, amplio y
3 suficiente, como en derecho se requiere a favor
4 del señor Luis Castillo Iglesias, para que
5 obrando a su nombre y en su representación
6 administre sus bienes en general, e intervenga
7 en todo cuanto mire a sus intereses, pudiendo en
8 consecuencia adquirir toda clase de bienes,
9 muebles e inmuebles, vender bienes muebles e
10 inmuebles propios de la mandante, fijar el
11 precio de la compra o la venta, pagar o recibir
12 su valor, suscribir las escrituras públicas o
13 instrumentos privados en relación con dichas
14 adquisiciones o ventas; para que los arriende o
15 los de en anticresis; para que cobre los
16 arriendos y los deposite en las cuentas
17 Bancarias, suscribiendo los correspondientes
18 recibos de pago; renove los contratos de
19 arrendamientos y en caso de incumplimiento de
20 pago de los arriendos de los inquilinos proceda
21 a demandarlos en su nombre solicitando el
22 desahucio respectivo; facultándole para que
23 suscriba cualquier documento que sea necesario
24 en cumplimiento del mandato; para hacer obras
25 nuevas, para rendir y exigir rendición de
26 cuentas; censurarlas, aprobarlas e impugnarlas;
27 en igual forma podrá abrir o
28 corrientes o de ahorros en

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que el documento que
antecede en numero de ... pl. fojas
es copia de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Manta...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

1 cualquier Institución Financiera, girar sobre
2 las mismas, descontar documentos, firmando a
3 nombre de la mandante documentos sin limitación
4 alguna, descontar documentos girados a favor de
5 la mandante, recibir los valores y depositarlos
6 en las cuentas bancarias; para que pueda
7 hipotecar, gravar los bienes inmuebles;
8 solicitar créditos o préstamos en Bancos,
9 Mutualistas o Cooperativas; para el caso de
10 Hipoteca, suscribir la respectiva Escritura
Pública, firmando cuanto documento se requiera
para el efecto; para que compre acciones y
aportaciones sociales de sociedades, cédulas
bancarias y documentos en cualquier empresa;
asista con voz y voto a las Juntas Generales;
tome los acuerdos necesarios y perciba los
repartos o dividendos que se hicieren,
confiriendo los recibos respectivos; para que
intervenga en constitución de Compañías Civiles,
Anónimas o de Responsabilidad Limitada, haciendo
constar a la Mandante como promptora, accionista
o socia, recibiendo las acciones o aportaciones
que le corresponda; para que tome seguros contra
incendios y si hubiere siniestros haga efectivo
sus valores; y practique todas las gestiones
necesarias para la recuperación, conservación y
defensa de sus bienes, negocios e intereses de
la mandante; para que cobre los créditos

.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

JOSE V. ALAYA
NOTARIO 2da. DEL CANTON
MANTA - MANABI

José V. Alava
 NOTARIO 2do. DEL CANTÓN
 MANTA - MANABI

- tres -

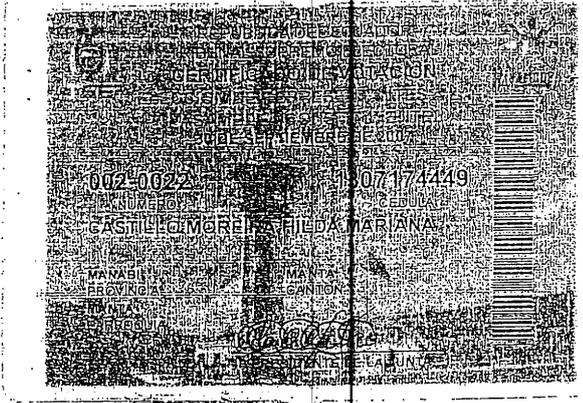
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 Cedula de CIUDADANIA No. 030717444-9
 CASTILLO MOREIRA WILDA MARIANA
 NOMBRES Y APELLIDOS 1971
 LUGAR DE NACIMIENTO 003-0363 018
 REG. CIVIL
 MANABI / CHONE
 REPRESENTACION INSCRIPCION 1971

ESTUDIANTE
 ESTABLECIMIENTO SUPERIOR
 PROF. OCUP. ESTUDIANTE
 LOTE CASTILLO IGLESIAS
 CASTILLO MOREIRA ZAMBRANO
 MANTA 04/05/1901
 LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION 04/05/1901
 LUGAR DE INSCRIPCION

FIRMA DE LA AUTORIDAD
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 Cedula de CIUDADANIA No. 030717444-9
 CASTILLO MOREIRA WILDA MARIANA
 NOMBRES Y APELLIDOS 1971
 LUGAR DE NACIMIENTO 003-0363 018
 REG. CIVIL
 MANABI / CHONE
 REPRESENTACION INSCRIPCION 1971

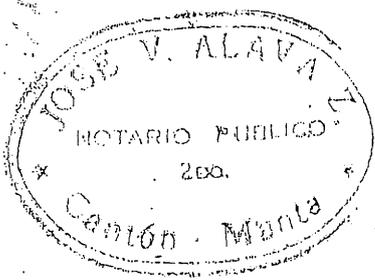
FIRMA DEL CEDULADO



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Que esta copia en reproducción fotostática de la cédula de ciudadanía número: trece cero siete uno siete cuatro cuatro cuatro- nueve, y Certificado de Votación Elección de Representantes a la Asamblea Constituyente del treinta de Septiembre del dos mil siete, perteneciente a la señora Hilda Mariana Castillo Moreira, son iguales a sus originales que me han presentado; actuación que la realizo en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo - Décimo Octavo numeral Cinco de la Ley Notarial en vigencia. Doy fe.- Manta, Junio veintisiete del dos mil ocho.

José V. Alava
 NOTARIO 2do. DEL CANTÓN
 MANTA - MANABI

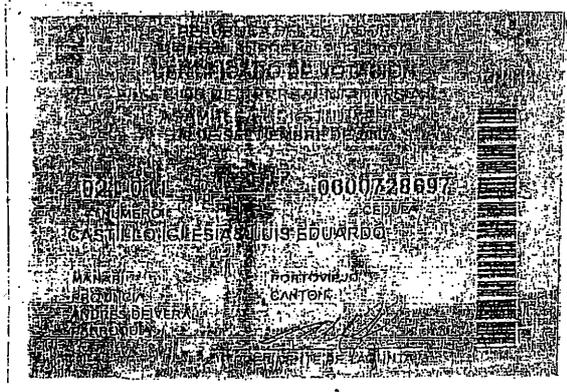
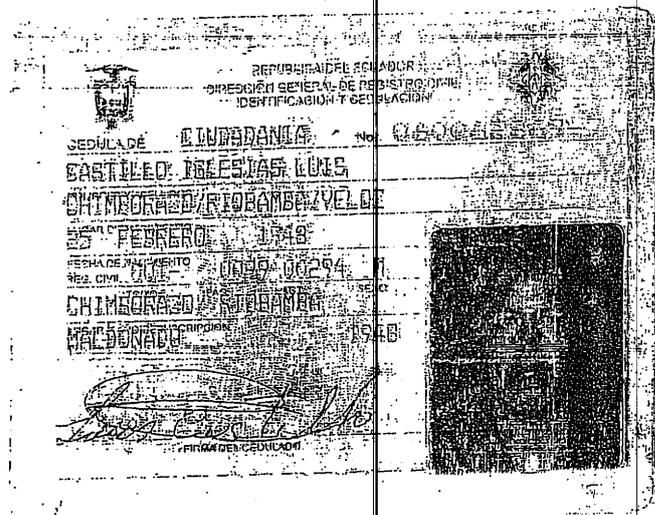
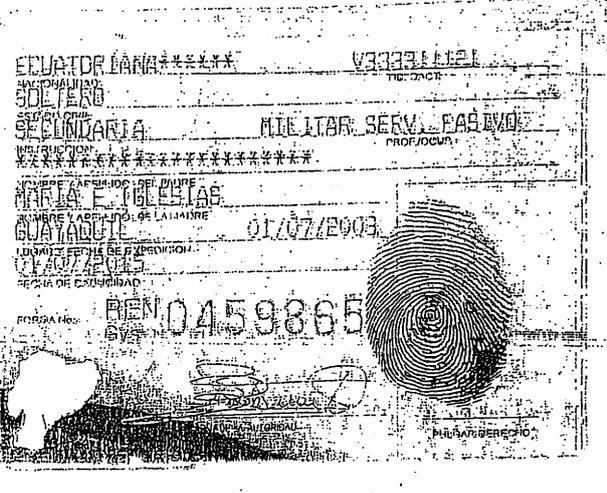


José Vicente Alava Zambrano

José Vicente Alava Zambrano
 Notario Público 2º Cantón Manta

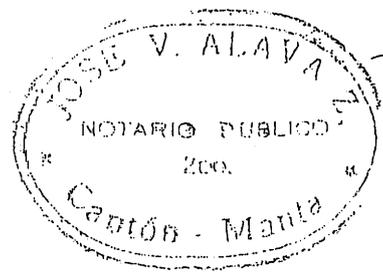
DOY FE: Que el documento que antecede en numero de...01...fojas es compulsa de la copia que se me fue presentada para su constatación Manta. 20-09-2018

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Que esta copia en reproducción fotostática de la cédula de ciudadanía número: cero seis cero cero seis dos ocho -seis nueve- siete, y Certificado de Votación Elección de Representantes a la Asamblea Constituyente del treinta de Septiembre del dos mil siete, perteneciente al señor Luis Castillo Iglesias, son iguales a sus originales que me han presentado; actuación que la realizo en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Décimo Octavo numeral Cinco de la Ley Notarial en vigencia. Doy fe. Manta, Junio veintisiete del dos mil ocho.-



[Handwritten Signature]

José Vicente Alava Zambrano
Notario Público 2º Cantón Manta

[Handwritten Signature]
José V. Alava Zambrano
Notario 2º de. del Cantón
MANTA - MANTAS

JOSE V. ALAVA Z.
NOTARIO SEGUNDO
CANTON MANTA



22921

1 presentes y futuros de la mandante; para que
 2 celebre en general y sin limitación alguna a
 3 nombre de la mandante toda clase de actos o
 4 contratos civiles y mercantiles autorizados por
 5 las leyes, inclusive aquellos para los que
 6 necesite de cláusulas especiales, podrá
 7 igualmente intervenir como actor, como demandado
 8 o tercerista en los juicios civiles, mercantiles
 9 o de la naturaleza que estos sean en defensa de
 10 los intereses de la mandante; presentar las
 11 pruebas, alegatos, interponer los recursos
 12 respectivos y en definitiva no dejará de actuar
 13 en las causas antes indicadas por falta de
 14 determinación expresa de la capacidad para
 15 actuar en las contiendas legales; en definitiva,
 16 el presente mandato es amplio y suficiente,
 17 general, generalísimo, concediéndole
 18 expresamente a su Mandatario las facultades
 19 necesarias para el logro de los fines que se
 20 indican. Expresamente este Poder comprende las
 21 facultades contempladas en el Código de
 22 Procedimiento Civil en vigencia. - El mandatario
 23 podrá delegar este Poder en favor de un Abogado
 24 en libre ejercicio de la profesión para que
 25 actúe en las contiendas legales. - TERCERA. - El
 26 Mandatario acepta el presente mandato y ofrece
 27 cumplirlo a cabalidad como es de fe. Este documento que
 28 Mandante. Así mismo la Mandante es copia de la copia que se me
 fue presentada para su constatación
 Manta. 20.04.2017

[Handwritten signature]

JOSE V. ALAVA Z.
NOTARIO 2º DEL CANTON
MANTA - MANDANTE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento que
antecede en numero de... 21... fojas
es copia de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Manta. 20.04.2017

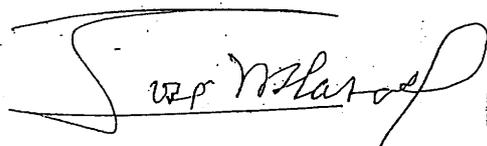
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

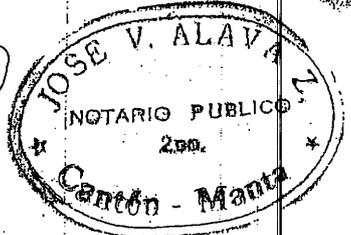
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

1 Mariana Castillo Moreira manifiesta que acepta
2 el Poder General que otorga en todas sus partes,
3 por convenir a sus intereses y estar conforme
4 con las cláusulas que se indican en el mismo.-
5 LA DE ESTILO.- Sírvase usted señor Notario,
6 agregar las demás cláusulas de estilo generales
7 y especiales que sean necesarias para que la
8 presente minuta sea elevada a escritura pública
9 y surta los efectos deseados por los
10 otorgantes.- Minuta firmada por el Abogado Gary
11 Cordero León, matrícula del Colegio de Abogados
12 de Manabí número tres mil cuatrocientos
13 veintisiete.- Hasta aquí la minuta que los
14 otorgantes se afirman y ratifican en el
15 contenido íntegro de la minuta inserta, la misma
16 que queda elevada a escritura pública con todo
17 el valor legal.- Esta escritura por su
18 naturaleza es de Cuantía Indeterminada.- Leída
19 esta escritura a los otorgantes por mí el
20 Notario de principio a fin, en alta y clara voz,
21 la aprueban y firman conmigo el Notario en
22 unidad de acto. Doy fe.-

24 
25 HILDA M. CASTILLO M.

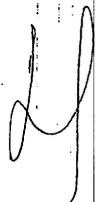
24 
25 LUIS CASTILLO IGLESIAS

27 



SE OTORGO AN -

JOSÉ V. ALAVA L.
NOTARIO 2do. DEL CANTÓN
MANTA - MANABI



José V. Alava
NOTARIO 2do. DEL CANTÓN
MANTA - MANABI

- cinco -



TE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA EN -
CINCO FOJAS UTILES RUBRICADAS POR MI EL NOTARIO QUE SE-
LLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENT
TO.-



José V. Alava



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

FACTURA NÚMERO: 001-002-000003375
CÓDIGO NUMÉRICO: 2015130802000088

DOY FE; QUE REVISADA LA ESCRITURA MATRIZ DE PODER GENERAL
SIGNADO BAJO EL NUMERO: 52, DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL
AÑO DOS MIL OCHO, OTORGADA POR HILDA MARIANA CASTILLO MOREIRA
A FAVOR DEL SEÑOR LUIS CASTILLO IGLESIAS, QUE SE ENCUENTRA EN
LOS PROTOCOLOS DE ESTA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA A MI
CARGO, NO CONTIENE RAZON DE HABER SIDO REVOCADO. MANTA, ABRIL
20 DEL 2015. LA NOTARIA.

José V. Alava
NOTARIO 2do. DEL CANTÓN
MANTA - MANABI

Patricia Mendoza Briones

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



DOY FE: Que el documento que
antecede en numero de...d...fojas
es compulsa de la copia que se me,
fue presentada para su constatación
Manta. 20-04-2015

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA No. **060062869-7**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CASTILLO IGLESIAS
LUIS**

LUGAR DE NACIMIENTO
**CHIMBORAZO
RIOBAMBA
VELDZ**

FECHA DE NACIMIENTO: **1948-02-25**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **Soltero**




INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESION/OCCUPACION: **MILITAR SERV. PASIVO** V333311121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **.....**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **IGLESIAS MARIA E**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **GUAYAQUIL
2011-05-16**

FECHA DE EXPIRACION: **2021-05-16**

Director General: *[Signature]*
Firma del Cebulador: *[Signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **cne**

012 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 - 0050 **0600628697**
NÚMERO DE CERTIFICADO GÉDULA

CASTILLO IGLESIAS LUIS

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN **3**
GUAYAQUIL CANTÓN PARROQUIA **0**
CANTÓN ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que consisten en.....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta: **20-04-2013**

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
Patricia Mendoza Briones
quince



Jessica

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 130702107-9
 APELLIDOS Y NOMBRES: FARIAS MACIAS BETSY ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI PORTOVIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1972-10-09
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR: PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO V333312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: FARIAS JUAN JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MACIAS VERA SERENA EUDORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: CHONE 2013-11-13

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-11-13

000430750

Director General: [Signature]
 Praxa del Cedulaado: [Signature]

GOBIERNO NACIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

020
 020 - 0108 1307021079
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 FARIAS MACIAS BETSY ELIZABETH

MANABI
 PROVINCIA PORTOVIEJO CIRCUNSCRIPCIÓN 12 DE MARZO 1
 CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 01... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 20-04-2014

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta

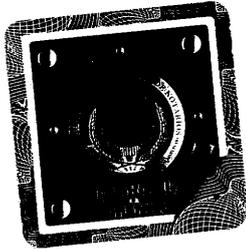
ESTAS 16 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.
CON NÚMERO DE MATRIZ 20151308002P01664. LA NOTARIA.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZON

REGULA DE IDENT y/o PUC

CELULAR TELFNO

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA

INFORME TÉCNICO:

Se Actualizan Datos de Avaluo 3/I

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA

01/04/15

INFORME DE APROBACION

FIRMA DEL DIRECTOR



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000168125

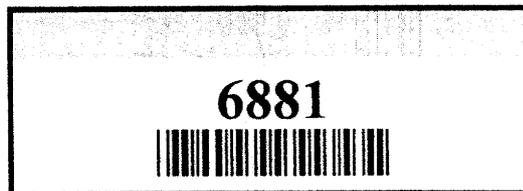
3/17/2015 2:46

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN		AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
			15 DE SEPTIEMBRE		2015	187792	368125
3-03-73-01-000	450.00	\$ 2.700,00	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	
CASTILLO MORIERA HILDA MARIANA							
3/17/2015 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			Costa Judicial				
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			\$ 0,36	
			MEJORAS 2011	\$ 0,56	(\$ 0,20)	\$ 0,75	
			MEJORAS 2012	\$ 1,15	(\$ 0,40)	\$ 2,19	
			MEJORAS 2013	\$ 3,37	(\$ 1,18)	\$ 2,31	
			MEJORAS 2014	\$ 3,55	(\$ 1,24)	\$ 13,69	
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 21,06	(\$ 7,37)	\$ 5,40	
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 5,40		\$ 24,70	
			TOTAL A PAGAR			\$ 24,70	
			VALOR PAGADO			\$ 0,00	
			SALDO			\$ 0,00	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



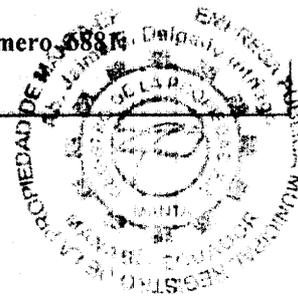


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 6881.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 05 de septiembre de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3037301000



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de derechos y acciones de un terreno ubicado en la Lotización César Cantos de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Quince metros y calle pública; POR ATRÁS: Quince metros y terrenos del Señor César Chávez, POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y propiedad de los vendedores; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y propiedad de los vendedores. SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE
E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

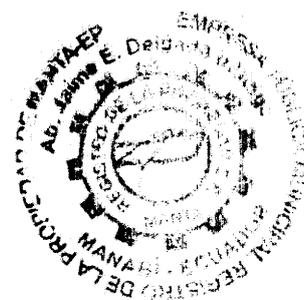
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	448 22/02/2007	6.358
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.165 17/05/2007	16.218

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : *jueves, 22 de febrero de 2007*
Tomo: 1 Folio Inicial: 6.358 - Folio Final: 6364
Número de Inscripción: 448 Número de Repertorio: 817
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 10 de enero de 2007*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

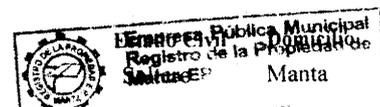


a.- Observaciones:

Compraventa de Gananciales de Derechos y Acciones. * RECTIFICACION DE ESTADO CIVIL: El Vendedor manifiesta que por un error involuntario se hizo constar su estado civil de casado, cuando en realidad es Soltero. Lote de terreno ubicado en el Barrio 15 de Septiembre del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	13-04681313	Cedeño Moreira Jose Abel



Vendedor 13-08049079 Roig Mejia Enrique

Soltero Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: jueves, 17 de mayo de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.218 - Folio Final: 16.224

Número de Inscripción: 1.165 Número de Repertorio: 2.305

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de abril de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones
Terreno ubicado en el barrio quince de septiembre del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	1307A4449	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000005946	Castillo Moreira Hilda Mariana		Soltero	Manta
Vendedor	13-04681313	Cedeño Moreira Jose Abel		Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	448	22-feb-2007	6358	6364

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:55:03 del lunes, 23 de marzo de 2015

A petición de: *Carlos Cedeño*

Zayda Saltos Pacheco

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pacheco
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature of Jaime E. Delgado Intriago]

